## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 16 de octubre de 2017

Núm. 117



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

## SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Cambio de ubicación de C.T.I. "Z06691 Nomparedes" en apoyo existente nº 88 en línea aérea media tensión Gómara en Nomparedes (Soria). Expediente: IE/AT/18-2017.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

- a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
- b) Objeto: Mejora en la calidad del suministro.
- c) *Características*: Cambio de ubicación de C.T.I. "Nomparedes (Z06691)" en derivación de LAMT de tensión a 15 kV denominada "Gómara". Nueva ubicación en el apoyo existente nº 88. Transformador existente de 25 kVA. Desmontaje de 41,4 metros de línea aérea, conductor LA-56 desde el apoyo existente nº 88 hasta el apoyo HAV.
  - d) *Presupuesto*: 18.138,20 €.
- e) *Órgano competente para resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 27 de enero de 2004, B.O.C. y L. nº 21 de 2 de febrero de 2004).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 17 de julio de 2017. – La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

2071

\_.\_...